Año 3. ° —Núm. 514. PAZ DE AYACUCHO. Miércoles 27 de Enero de 1847.

Suscripcion--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales. Cada número suelto á un real. Avisos--Los de menos de 10 líneas, or ocho publicaciones un peso; los de pmayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

Remitidos--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interes público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte.*

Este Diario es propiedad de la **Imprenta de la Época:** saldrá todos los dias ordinarios. Publicará fielmente los documentos y demas datos oficiales **pero no es oficial.**—La persona que quiera retirarse de la suscripcion no podrá hacerlo sino á fin de mes.—**Puntos de suscripcion**—PAZ—Oficina de la Imprenta, Tienda de D. Eusebio Lopez y Libreria Hispano-Boliviana.—SUCRE—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.—POTOSI—D. José M. Llano Administrador de Correos.—COCHABAMBA—Casa del Sr. D. José Maria Gonzalez Velez.—PUNO—Sr. D. Manuel Chamorro.—ORURO—Sr. D. Mateo Lopez Videla.—TACNA—Tienda del Sr. D. Juan Varela.—COBIJA—D. Guillermo Billinghurst.—VALPARAISO—Oficina del Mercurio.—COROCORO—Casa de D. Adolfo Zamudio.

CORREOS.

ENTRAN.	SALEN.
Del Interior......... 3 y 18.	Para el Interior.....4 y 20 á las 6 de la tarde.
Id. id. de á pie....11 y 26.	De á pie............12 y 27 á las 3 de la tarde.
De Tacna............ 2 y 17.	Para Tacna....... 4 y 19 á medio dia.
Del Perú ....13 y 28.	Para el Perú....... 9 y 24 á la misma hora.

Nota.
El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

ALMANAQUE.

S. Juan Crisóstomo ob.

LA ÉPOCA.

Hemos visto en la Gaceta del Gobierno del sábado pasado, un artículo «*Españoles residentes en Bolivia,*» y por él vemos, «que en algunos estados de los mas amagados por la invasion de Flores, se han creido los Gobiernos en el caso de dictar disposiciones contra la bandera y comercio español, y aun contra los súbditos de aquella nacion.» Nos es muy satisfactorio ver que la Gaceta consigne en sus pájinas los nobles sentimientos de que está animado el Gobierno con relacion á los españoles residentes en Bolivia. Nosotros en perfecta armonia con estos sentimientos, no podemos menos que reproducirlos, porque los creemos muy justos. En efecto, sean cuales fueren las medidas que á este respecto tomaren los estados vecinos, Bolivia debe considerará los españoles recidentes en el pais por mil razones, entre las cuales están su honradez probada, sus relaciones en el pais que consideran, ya como suyo, y los muchos servicios que diariamente le prestan como ciudadanos fieles y adictos á la ley. Conocemos á los mas de ellos, y podriamos asegurar, sin temor de ser desmentidos, que ya están bolivianizados de tal modo y son tan adictos al suelo que por patria han adoptado, que de la suya verdadera no tienen mas que aquellos recuerdos llenos de sentimiento que todo hombre tiene al pais en que vió la luz. Muchos de estos españoles, como dice la Gaceta, han combatido por la independencia americana, con el mismo ardor que si fueran hijos de este continente; y por tanto son acreedores al respeto y amor de todos los americanos. Los demas que no han praticipado de esta ventaja, son ciudadanos pacíficos, hombres útiles, honrados padres de familia, que llenan todos los deberes de la sociedad con celo y con pureza.

Deben pues estar en la mas segura confianza de que los bolivianos sus hermanos, siguiendo el ejemplo de su Gobierno, les prestarán todas las consideraciones que hasta aquí les han prestado.

No dudamos que su conducta no serà desmentida, y no los creemos capaces de ayudar, ni con el deseo, esa desordenada invasion de Flores, por cuyo aniquilamiento les hemos oido hacer públicamente votos, que los creemos de buena fé, porque los hombres honrados que tienen buenas intenciones y una vida pacífica y laboriosa, temen los trastornos, porque precisamente les perjudican.

Esto mismo decimos de los demas españoles que quisieren venir á Bolivia, en cuyo seno hallarán buena acojida; y mientras respetaren las instituciones y guardaren una arreglada conducta, no podrán temer la mas pequeña molestia de parte del Gobierno, que sabemos ha manifestado de un modo franco su modo de pensar á este respecto.

Nos felicitamos que en Bolivia estén desarrollando las ideas de justicia de un modo positivo, y que apesar de las circunstancias azarosas y de alarma, se respeten los derechos del hombre con la religiosidad que merecen. Esto no es reprobar las medidas que puedan y quieran tomar las repúblicas hermanas al tratar de su defensa; no es esta nuestra intencion; conocen ellas sus intereses, y respetando sus determinaciones, nos felicitamos de que en nuestro pais no haya llegado el caso de tomarlas, y ojalá no llegase jamas como ardientemente lo deseamos.

BOLETIN AMERICANO.

Espedicion del Jeneral Flores.

(El Tiempo.)

ARTICULO CUARTO.

(Véanse los números 485 y 486.)

Varios son y todos son importantes los intereses españoles vinculados hoi en las repúblicas americanas: unos son permanentes, otros transitorios. Todos ellos van à ser lastimados con la espedicion del jeneral Flores.

Despues de la larga y cruda guerra cuyo resultado fué separar por siempre de la madre patria aquellas antes preciosas colonias suyas, mui pocos compatriotas nuestros permanecieron en el territorio americano. Unos, emigraron durante la contienda, fueron á buscar refujio en las islas españolas y en las estranjeras del archipiélago de Colon, abandonando sus bienes á la confiscacion de los nuevos gobiernos. Otros, mas desgraciados aun, perecieron en la lucha dejando à sus familias arruinadas en poder de los vencedores. Muchos fueron desterrados; y solo mui pocos que prometieron neutralidad ó se ladearon á la revolucion, permanecieron tranquilos en el suelo de las colonias emancipadas. No tratamos aqui de hacer recriminaciones ni de renovar la memoria de ofensas ya olvidadas y en gran parte tambien reparadas. La guerra es la guerra, y seria desatino exijirle mansedumbre y templanza en los momentos de su mas terrible efervescencia.

Mas es lo cierto que cuando nuestros infelices conciudadanos vagaban sin pan ni hogar por las comarcas de América, ó regresaban desesperados à Europa perdida ya la fortuna adquirida en muchos años de incesantes laboriosas fatigas, nuestro comercio

—168—

tristeza á su aprendiz.

Sin embargo, es menester confesar que no estaba demasiado inquieto respecto á Ascanio, sino que él mismo parecia atormentado por alguna preocupacion personal; habia perdido su alegria franca y sus chanzas que prodigaba en otro tiempo. Permanecia encerrado siempre por la mañana en su habitacion que caia encima de la fundicion, y habia mandado espresamente no le interrumpiera nadie por motivo alguno. El resto del dia lo pasaba trabajando con su ardor acostumbrado, en su gigantesca estátua de Marte, pero sin hablar con su ordinaria efusion. Sobre todo, delante de Ascanio era cuando se mostraba mas sombrio y como avergonzado. Parecia huir la presencia de su querido discipulo como si fuera un acreedor ò un juez. En fin, no era dificil conocer que algun gran dolor ò alguna pasion terrible se habia apoderado de su vigorosa alma y la mortificaba.

No por esto era mas feliz Ascanio: estaba persuadido, como lo habia dicho á la señora de Etampes, de que no le amaba Colomba. El conde de Orbec á quien solo conocia de nombre, era para su celosa imajinacion un jòven y elegante caballero, y la hija de Estourville, su dichosa prometida, que no habia jamas pensado ni un minuto en el oscuro artista. Aun asi casi hubiera conservado la vaga y fujitiva esperanza que no abandona jamas á ningun amoroso corazon; pero él mismo la habia cerrado las puertas con la revelacion que habia hecho á la señora de Etampes, si efectivamente ella le amaba. La poderosa señora en otro caso tenia en su mano los medios de impedir el enlace de Colomba; pero ahora procuraria con todas sus fuerzas el apresurarlo, porque perseguiria con todo su odio à la pobre joven. Si, Benvenuto tenia razon: el amor de esta mujer era en efecto formidable y mortal; pero el de Cololomba debia ser ese sublime y celeste sentimiento de que le habia anteriormente hablado su maestro, y esta felicidad la consideraba con dolor reservada para otro.

Ascanio era víctima de la desesperacion; habia creido en la amistad de la señora de Etampes, y esta engañosa amistad, era un amor peligroso; esperaba en el amor de Colomba, y este ilusorio amor, no era mas que una indiferente amistad. Casi se sentia à punto de declarar el odio mas profundo à es-

—163—

peranzas, que me consagro á vuestro servicio con toda la efusion de mi alma.

—Niño! nada he hecho todavia, y hasta ahora no os pido mas que un poco de vuestra habilidad. Vamos, habeis visto en sueños alguna prodijiosa joya? yo tengo perlas magnificas; en què lluvia maravillosa deseais transformarmelas, mi mago jentil? esperad, quereis que os diga una idea que se me ocurre? ahora mismo, al veros recostado en esta antecámara, pálido y la cabeza caida, me imajinaba ver un hermoso lirio cuyo tallo inclina el viento. Pues bien! hacedme un lirio de perlas y de plata que llevaré en mi corpiño, dijo la encantadora poniendo la mano sobre su corazon.

—Oh! señora, tanta bondad....

—Ascanio, quereis mostraros agradecido por esta bondad, como decis? Prometedme que me tomareis por confidente, por amiga, que nada me ocultareis de vuestras acciones, de vuestros proyectos, de vuestros pesares, si, de vuestros pesares, porque veo que estais tristé. Prometedme venir á buscarme cuando necesiteis ayuda y consejos.

—Pero esa es una nueva gracia que me otorgais, y no un testimonio de gratitud que me pedis.

—En fin, me lo prometeis?

—Ay! ayer todavía os lo hubiera prometido, señora! ayer todavía hubiera podido comprometerme á apelar á vuestra jenerosidad si tuviese necesidad de ella: hoi ya no está en el poder de nadie servirme.

—Quien sabe?

—Lo sé yo, señora, lo sé.

—Ah! conozco que padeceis, Ascanio.

Ascanio moviò tristemente la cabeza.

—Sois reservado con una amiga, Ascanio; no debeis obrar asi, continuò la duquesa cojiendo la mano del jóven y apretàndola dulcemente.

—Mi maestro debe estar con cuidado, señora, y temo ser importuno. Me hallo enteramente repuesto y me permitireis que me retire.

—Que prisa teneis por dejarme! Esperad al mènos que os preparen una litera. No resistais, es la órden del médico y la mia tambien.

—165—

XIV.

EL DOLOR, ES EL FONDO DE LA EXISTENCIA HUMANA.

Bien se nos puede dispensar la misantropia de este epígrafe, porque à la verdad no tendrà el presente capítulo, fuerza es confesarlo, otra unidad como la vida que la del dolor. La comparacion no es nueva como diria, echàndola de gracioso, un personaje de sainete; pero es consoladora sirviéndonos de escusa para con el lector, á quien vamos á conducir como Virjilio condujo á Dante de tristeza en tristeza. Esto sea dicho sin ofender al lector ni á Virjilio.

A la altura à que nos hallamos, respecto de nuestros personajes, comenzando por Benvenuto y acabando por Jacobo Aubry, todos se entregan á dolorosas ideas que arrastran su imajinacion como la corriente de un rio que se fuera creciendo poco à poco.

Tenemos à Cellini en su casa mui inquieto sobre la suerte de Ascanio. De vuelta ya en el gran Nesle, no se acordaba ni pensaba remotamente en la cólera de la de Etampes; solo le preocupaba su querido enfermo, y asi no tuvo límites su alegria cuando se abriò la puerta para que pasase una litera de la que saltó lijero Ascanio, para apretar la mano à su maestro, y asegurarle de que estaba tan bueno como en las primeras horas de la mañana. Esto no obstante, no evitó que la frente de Benvenuto se fuera poniendo mas sombría á las primeras palabras del aprendiz, y que le escuchase con una espresion singular de disgusto, mientras decia:

—Tengo, maestro, que haceros presente un agravio que reparar, y estoi persuadido que me lo agradecereis mas bien que otra cosa. Es el caso que os habeis engañado respecto de la señora de Etampes y que la juzgais mal; no le anima àcia vos ningun sentimiento de odio, ni os desprecia, sino que por el contrario os estima, os honra y os admira, y es preciso convenir en que la habeis tratado con aspereza siendo mujer y duquesa. Si, maestro; la señora de Etampes no es solamente bella como una diosa, sino que es buena como un ánjel, modesta, entusiasta y sencilla, de corazon jeneroso y cultivado talento. En lo que habeis creido ver esta mañana un ultraje insolente, no

de Ultramar moria á manos de los ávidos corsarios de todas naciones (y tambien españoles) que con patentes colombianas lo perseguian en los mares del Nuevo Mundo, y en ocasiones hasta en nuestras mismas costas à la vista de Cadiz y de Gibraltar: con el odio á los españoles y con la interrupcion de su comercio, empezaron á perderse en aquellos paises el gusto ó las producciones peninsulares, los hábitos que mantenian vijente su consumo, las relaciones entre unas y otras casas mercantiles, la aficion à las producciones literarias españolas, y hasta la memoria de los antiguos, dulces y estrechos lazos que en mejores dias unieron á la madre patria con sus emancipadas hijas. Prontos y hábiles los estranjeros, principalmente los ingleses y norte-americanos en aprovecharse de esta situacion, recojieron la herencia de España, basaron en la perdida influencia de esta su propia preponderancia, y asi llenaron con sus mercaderias los paises americanos como se ligaron estrechamente con sus gobiernos por medio de tratados y convenciones diplomáticas. La Gran Bretaña, por ejemplo, celebrò con la república de Colombia un tratado único en su especie, un tratado sin límite de tiempo, *perpétuo*, que le aseguraba todas las ventajas que pudieran algun dia concederse á las mas favorecidas naciones. Este absurdo pacto, que aun existe por haberlo ratificado despues cada una de las tres repúblicas en que la de Colombia se subdividiò, se dirijia, como es claro, á impedir con maravillosa cautela, de parte de la Inglaterra, los beneficios que pudiera España recibir de sus antiguas colonias el dia en que estas, olvidados ya sus rencores, volvieran por la negociacion á la querencia maternal antigua, anudando las ligaduras de sus mùtuos inolvidables afectos. Como se vè, la Inglaterra, despues de habernos hecho *perder*, queria impedirnos *readquirir*.

Pues bien: à dicha nuestra, mas que la habilidad egoista de nuestra *fiel* aliada, ha podido en América la gratitud nativa de sus hijos; la sangre, la lengua, la relijion y las costumbres que le legamos; acaso tambien nuestras filantròpicas leyes; y mucho, mucho el comportamiento digno, leal y caballeresco del comercio español en aquellas rejiones. Asi, que apenas apagado el incendio de la guerra y amortiguadas un tanto las pasiones revolucionarias, fué admitido nuestro pabellon con marcado favor en los puertos de las nuevas repúblicas; nuestros hermanos tornaron à establecerse en ellas libremente; muchos alcanzaron completa naturalizacion y ocuparon altos puestos en la política, en la administracion y en el ejército; y ùltimamente, hemos celebrado tratados que aseguran á España àmplias indemnizaciones de sus pérdidas en cambio de la cesion de sus antiguos derechos y por la promesa de su amistad. Chile, Méjico y Venezuela han ratificado ya tratados semejantes, y para formar otros iguales se esperan de un momento á otro en nuestra corte à los plenipotenciarios de la Nueva Granada y de Bolivia.

Los intereses que esos ajentes diplomáticos crean, amplian ò indemnizan son mui considerables, y aun pueden ser mayores si procuramos unir à ellos otros nuevos por medio de convenciones comerciales subsecuentes. Por ellos reconocen y ofrecen liquidar y pagar los estados americanos la parte de deuda española que les cupo en su calidad de antiguas colonias, unas hasta el año de 1810, otras hasta el año de 1820. Por ellos tambien se reconocen y ofrecen liquidar y pagar por los estados americanos los secuestros hechos á nuestros conciudadanos durante la guerra. He aquí los que hemos llamado intereses transitorios. Mas no por ello, repetimos, menos importantes. Ellos, si no remedian indemnizan una gran parte de nuestras pérdidas, devuelven su fortuna á nuestros hermanos fieles, enjugan muchas lágrimas, reaniman muchas muertas esperanzas.

Precursores de otros bienes mayores, los obtenidos abren de nuevo à nuestro decaido comercio y à nuestra incipiente industria esos ricos mercados de donde nos apartò un momento la guerra, y á donde volvemos en las alas de la paz con honda pena de las naciones estranjeras que creian haberlos monopolizado en provecho propio para siempre. Consulte el gobierno en los archivos de la secretaría de Estado las notas pasadas por la Inglaterra al conde de Ofalia sobre el reconocimiento de los Estados americanos: compulse los protocolos anglo-hispanos relativos á esta cuestion y á otras varias políticas, económicas y mercantiles que de ella se desprenden, y verà los esfuerzos que en todos tiempos y ocasiones ha hecho la Gran-Bretaña para impedir la resurreccion de nuestra preponderancia en aquellas comarcas. Siempre y por do quiera el ojo avisor de nuestros aliados ha visto en la vuelta de nuestra influencia y de nuestro comercio, à lo menos la diminucion sensible de este y el desparecimiento de aquella.

Fácil es, pues, de concebir el placer con que la Gran-Bretaña, la Francia y los Estados-Unidos verán comprometida à nuestra patria en una empresa cuyo verdadero nombre (1) y objeto, de todos conocido comprometerá aquellos preciosos intereses hasta el punto de hacer dudosa su adquisicion.

Nosotros apelamos en esta cuestion, no al juicio de la prensa española cuyo significativo silencio revela la cohibicion ò la complicidad; no à la buena fé, á la rectitud, ni al honor de un gobierno que no se atreve à dar la mas pequeña aclaracion sobre ella; no á los ilusos españoles que sin el mas pequeño conocimiento de los nuevos Estados de América se lanzan ciegos ò engañados á una espedicion cuyo menor inconveniente es el de ser impracticable; no, en fin, à ciertos ambiciosos incorrejibles que, enemigos de determinados gobiernos americanos, fundan la restauracion de antiguas esperanzas defraudadas en el trastorno à mano airada de ellos. Apelamos, si, y con confianza, á nuestros compatriotas avecindados en las repúblicas americanas, con bienes y familia en sus territorios: apelamos á las casas de comercio que mantienen relaciones con ellas: apelamos á los fabricantes peninsulares que cambian con ellas sus productos: apelamos al erario público que espera indemnizaciones por la deuda colonial: apelamos á los interesados en los secuestros: apelamos, finalmente, á los ajentes diplomáticos residentes en aquellos distantes parajes: y les preguntamos ¿creen que el comercio, que se funda en la confianza; creen que la seguridad, que tiene por basa la simpatia; creen que las indemnizaciones, que requieren la buena voluntad; creen que las buenas relaciones diplomáticas, que dependen de la franqueza, de la rectitud, de los servicios mútuos de las naciones amigas, padecerán ò no padecerán con las maniobras que el gobierno español tolera y autoriza en su propio territorio, para que se lleve á cabo una espedicion cuyo solo anuncio producirà en todos los àngulos de América una esplosion de justa ira, sino una reaccion á las venganzas y á los rencores pasados?

¡Oh inaudita ceguedad! ¡oh inconcebible ineptitud! ¿Qué contestará el gobierno á los ministros americanos residentes en esta corte cuando le interpelen, si ya no le han interpelado, acerca de su complicidad en este asunto? ¿Que dirà á los plenipotenciarios de Bolivia y de la Nueva Granada cuando llegados à Madrid con ánimo de tratar, declaren, como declararàn, no tener confianza en un ministerio, que viola la fé de los tratados y lleva en plena paz una guerra traidora al corazon de un pais hermano? ¿Qué responderà à las repúblicas americanas cuando estas protesten contra la madre patria, que dá amparo á las conspiraciones fraguadas contra ellas? ¿y qué cuando los ajentes diplomáticos residentes en América le digan: con vuestra conducta los tratados celebrados no se cumplen, los odios reviven, las desconfianzas renacen: con vuestra conducta el comercio español interrumpido vuelve à manos de los estranjeros: con vuestra conducta nuestros conciudadanos son objeto de duras represalias, justificadas por el temor de que todo español sea còmplice de su gobierno en la empresa de turbar la paz, de atacar la independencia, y de ajar la majestad de estos pueblos: con vuestra conducta, en fin, nosotros que antes éramos tratados á nombre de España como hijos de esta tierra, tenemos que cubrir nuestros ojos y cerrar nuestros oidos para no oir ni ver la indignacion de que somos blanco?

Nosotros si, y no nuestros vergonzantes adversarios en esta cuestion somos los que tenemos el derecho de avergonzarnos de ser españoles cuando tales torpezas presenciamos, y cuando medimos la vergüenza de que cubre el gobierno el nombre y la majestad de la patria.

(1) *El Español* se lo ha dado: lejion española al mando del jeneral Flores. ¿Es este, pues, un ajente de la corte de España, como lo temiamos nosotros?

BOLETIN EXTRANJERO.

RUSIA.

Segun datos publicados de San Petersburgo á fines de junio de este año, vemos que el producto de las minas de oro de Rusia crece cada año. En 1841 el oro estraido de esas minas se elevó à 961 pouds, que representan un valor de 8 mi-

habia mas que malicia infantil, y yo os suplico por vos que no querais ser injusto, antes que por lo que à mi toca, que por cierto no ha dejado de acojerme y cuidarme con graciosa ternura, que no insistais en ese injurioso menosprecio. Yo garantizo que no os costará trabajo hacerla olvidar....pero meneais la cabeza, maestro, y no me contestais? Os habeis ofendido acaso?

—Escucha, hijo mio, respondió gravemente Benvenuto; te he repetido frecuentemente que segun mis creencias, no existe en el mundo mas que una cosa eternamente bella, eternamente grande y fecunda, que es el arte, el arte divino. No es esto decir no crea que para algunas almas tiernas, no sea el amor tambien un sentimiento profundo y que pueda por sí solo hacer una vida feliz; pero esto es raro. Què es el amor ordinariamente? El capricho de un dia, una asociacion tierna en que se engaña reciprocamente y con frecuencia de buena fé. Yo me rio del amor, bien lo sabes Ascanio, y me burlo de sus pretensiones y de su lenguaje. Yo me digo á mí mismo: Aquella me gusta, hablando con verdad, reune los encantos, las dulzuras y los celos de una pasion formal; pero sus heridas no son mortales. Comedia ó trajedia, no queda en la mente despues de cierto tiempo mas que un recuerdo como el de una representacion teatral. Y sin embargo, las mujeres son encantadoras; pero en mi sentir no merecen ni comprenden mas que estas fantasias. Concederlas mas es negocio de tontos ó imprudencia de locos. Mira un ejemplo, Scozzone, si pudiese penetrar su mirada en mi corazon se aterraria. Yo la dejo á su libertad y está alegre, canta, rie y es feliz; añade á esto Ascanio que en las alianzas convenidas, se desarrolla un jérmen de permanencia que las hacen suficientes y agradables para un artista, porque reunen el culto de la forma y la adoracion de la belleza pura. Esto es, por lo que considerado concienzudamente, hace que yo no la calumnie y que ella esté contenta y ria; pero escucha Ascanio, hai tambien otros amores que no dan que reir, sino que por el contrario hacen temblar; amores terribles, insensatos, imposibles y que son un sueño!

—Dios mio! decia para sí Ascanio, habrá penetrado algo de mi loca pasion por Colomba!

—Estos, continuò Cellini, no proporcionan ni el placer ni

Ana llamò á un criado y le diò las òrdenes necesarias; en seguida dijo á Isabel que le trajera sus perlas y algunos de sus brillantes, los cuales entregó á Ascanio.

—Ahora os devuelvo la libertad, dijo; pero cuando esteis restablecido, mi lirio será la primera cosa de que os ocupareis, no es verdad? Entretanto, os suplico que lo estudies, y cuando hayais acabado vuestro dibujo, venid á enseñarmelo.

—Asi lo haré, señora duquesa.

—Y no quereis que yo piense en serviros, y cuando haceis lo que deseo, que no haga por mi parte lo que podeis apetecer? Vamos, Ascanio, què deseais? Porque en vuestra edad por mas que comprima uno su corazon, vuelva los ojos y cierre los labios, siempre se desea alguna cosa. Sin duda tengo para vos tan poco poder y valimiento que os desdeñais de tomarme por confidente?

—Sé, señora, respondiò Ascanio, que teneis todo el poder que mereceis; pero ningun poder humano podrà valerme en la situacion en que me hallo.

—En fin, Ascanio, lo exijo, dijo la duquesa de Etampes, pero templando en seguida con graciosa coqueteria su voz y su rostro, añadiò: os lo suplico.

—Ay! ay! señora, esclamò Ascanio, cuyo dolor no podia contener ya en su pecho; ay! puesto que me hablais con tanta bondad, puesto que mi partida va à ocultaros mi vergüenza y mis lágrimas, voi, no como lo hubiera hecho ayer, á dirijir una súplica à la duquesa, sino á hacer una confianza à la mujer. Ayer os hubiera dicho: amo á Colomba y soi feliz!....Hoi os diré: Colomba no me ama, y no me queda mas que morir. Adios, señora, compadecedme!

Ascanio besó precipitadamente la mano de la duquesa muda é inmóvil, y huyò.

—Una rival, una rival, dijo Ana como despertando de un sueño; pero ella no le ama, y él me amará porque asi lo quiero! Oh! si, juro que me amará y que mataré á Benvenuto.

la felicidad, y sin embargo se apoderan de nuestro ser con violencia; son vampiros que chupan lentamente toda nuestra existencia, que devoran poco à poco el alma y que nos aprietan entre sus garras sin poder nunca desasirnos. Ascanio, Ascanio, témelos. Son quimeras con las que nada puede ganarse, pero á las que sin saber porque, entregamos cuerpo y alma y á las que se abandona la vida casi con alegria.

—Eso es justamente! lo sabe todo! decia para sì Ascanio.

—Hijo mio, prosiguiò Benvenuto, si aun es tiempo quiebra esos lazos que te aprisionan para siempre, conservarás el recuerdo, pero al menos procura no envenenarte la vida.

—Y quien os ha dicho que la amaba yo? preguntò el aprendiz.

—Si tú no la amas, quiéralo Dios! dijo Benvenuto, que creyò que Ascanio negaba cuando no hacia mas que interrogarle; pero está en guardia porque yo he conocido esta mañana que ella te amaba.

—Esta mañana? De quien hablais? qué quereis decir?

—Que de quien hablo? de la señora de Etampes.

—De la de Etampes! repuso el aprendiz con la mayor admiracion. Vaya, maestro, os engañais; eso es imposible. Decis que habeis conocido que la señora de Etampes me amaba?

—Ascanio, tengo cuarenta años, he vivido mucho y conozco algo el corazon humano. En las miradas que te dirijia aquella mujer, en las maneras con que ha sabido presentarse para tì, juro que te amaba, y al notar el ardor y entusiasmo con que tú ahora mismo la defendias, temia no la amases tú tambien. Entonces, querido Ascanio estabas, perdido: bastante fuerte para ahogar en tí mismo ese amor cuando te abandonara, te encontrarias entònces sin una ilusion, sin una creencia, sin una esperanza, y no tendrias otro recurso que amar á tu vez como te habian amado, con un amor emponzoñado, fatal, que propagaria á otros corazones la enfermedad y los estragos que habia ocasionado en el tuyo.

—Maestro, dijo Ascanio, ignoro si la señora de Etampes me ama, pero os aseguro que yo no amo á tan elevada dama.

Benvenuto solo se tranquilizò un poco, no del todo, por el aire de sinceridad de Ascanio, porque pensaba que á sí mismo se podia engañar; pero no le hablò mas acerca de este asunto y solo en los siguientes dias miraba frecuentemente con

llones de pesos: en 1842 se obtuvieron 981 pouds, valor 10.700,000 pesos; en 1843 subió la estraccion á 1,295 pouds, valor 14.600,000 ps.; en 1844 á 1,341 pouds, valor 15.200,000 ps.; en 1845 á 1,371 cuyo valor asciende á 15.900,000 ps. Total del producto de las minas de oro rusas en los cinco años últimos—64 millones 400,000 ps.

Hasta hoi todo el oro de las minas rusas ha pasado constantemente á Inglaterra, pero por poco que continúe á aumentarse la produccion de este metal, y aunque no esceda por año la cantidad obtenida en 1845, la Inglaterra cesará de recibirlo, y en tal caso dice la memoria rusa, nos será necesario buscar otros mercados para nuestro oro, y no es facil que los encontremos.

Sea como fuese la esplotacion de las minas de Rusia acabarán tarde ó temprano por hacer una gran revolucion en el comercio y la industria del mundo.

(Del Mercurio.)

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la Epoca.

Quiero merecer de UU. se sirvan insertar en su apreciable Diario el escrito y Supremo decreto que sigue:—Ecsmo. Señor--José Ramon Gonzalez, Coronel que fue del ejèrcito boliviano, ante la probidad de V. E. parezco y digo: Que nacido para soldado de la independencia tomè las armas en 5 de Enero de 1811 con el objeto de morir con ellas en defensa de los sagrados derechos de la América, y veinte años de constantes y no interrumpidos sacrificios me hicieron no largarlas hasta haberla visto emancipada del poder europeo y hasta que no ecsistiese un solo enemigo que pudiera hacer vacilar la seguridad esterior.

Enemigo por sistema de la tirania del español que dominaba las Amèricas en 1811, comencé la campaña con el Ilustre jeneral José Miguel Carrera contra el primer ejército español en Chile. Combati en las Yerbas-buenas, en S. Carlos, en Chillan, en el Roble, en el Membrillar, en la Villa de la Estancia del Rey, en Rancagua, cuyo desastre me obligó á emigrar á Mendoza en la República Arjentina. Servi á las órdenes del Capitan jeneral San Martin desde 1817 hasta 1821, á las del Libertador Simon Bolivar en las batallas del Cerro de Pasco, Junin y en la inmortal jornada de Ayacucho donde peleé mandando en jefe el batallon número dos del ejército peruano, y tuve la gloria de coadyuvar á concluir la campaña en Tumusla al mando del mismo cuerpo.

Herido por siete veces en las batallas de la Independencia, condecorado con ocho medallas y con diversos premios debidos á la constante honradez con que servi á la patria, sin haber pertenecido por un solo dia á los huestes españolas, no he podido mirar con fria indiferencia que ese antiguo enemigo de este suelo defendido con todos mis esfuerzos y regado con mi sangre, se aprestase á realizar una nueva espedicion para reconquistarlo.

Patriota, soldado y ciudadano ¿què me queda que hacer?--ofrecer mi persona, como la ofrezco para ser alistado en la prócsima campaña, para acabar mis años combátiendo contra el poder conquistador y contra el enemigo de mi patria y del sosiego público; presentome á V. E., no reclamando mis antiguos titulos, ni mis condecoraciones, sino un solo puesto donde mi persona pueda ser util con el fusil en la mano. He ahi lo que pretendo y à lo que aspiro, para morir siquiera con la gloria de haber hecho frente al enemigo de las libertades, de la independencia y de la patria.

V. E. me hará la justicia de aceptar mis ofrecimientos, y de llamarme al puesto que designe, ya que cumplo con un deber sagrado presentandome al alistamiento: es lo que

A V. E. pido como hijo de esta patria adoptiva, como padre de una familia boliviana y como americano—José Ramon Gonzalez—Palacio del Supremo Gobierno en la Paz á 21 de Enero de 1847—El Gobierno agradece los patrióticos ofrecimientos del ocurrente, y los tendrá á la vista cuando llegue la ocasion de emplearlo en servicio de la patria—Una rúbrica de S. E.—Silva.

Será servicio al que quedará agradecido
su seguro servidor
Ramon Gonzalez.

SS. EE. de la Epoca.

Sirvanse UU. publicar en su acreditado diario el siguiente artículo.

Está para ausentarse de esta Ciudad el Dr. Garviso, i antes que la deje me es muy grato espresarle públicamente el agradecimiento en que le estoi por la asistencia que me ha prestado, i à la cual debo mi restablecimiento de una penosa i arriesgada enfermedad.

Ella me aflijia de algunos años, i en el corto tiempo que he sido asistido del Dr. Garviso, me he repuesto al estado en que me hallaba antes de contraerla, por lo que me considero curado radicalmente.

Que el Dr. Garviso reciba estos renglones como un testimonio de mi gratitud, y que en todas partes sea apreciado á proporcion de su mérito, es un vivo deseo de

Leon R. Carranza.

Paz Enero 24 de 1847.

CRONICA INTERIOR.

Despacho diario de S. R. la Corte Superior de Justicia del Distrito.

Enero 7.

Reunidos los SS. Arduz, Mui Ilustre Presidente, Quintela Sainz y Rengel con inasistencia del Benemérito Dr. Monroy por enfermo: á prima hora resolvieron articulos criminales y civiles. En seguida

Se vió en relacion la causa civil ejecutiva promovida por Da. Rosa Morales contra D. Mateo Belmonte sobre cobro de cantidad de pesos; pidió los autos el Sr. Sainz. Se suspendió el despacho con la audiencia pública.

Dia 8—Reunidos los espresados SS. con dicha falta: á prima hora procedieron á resolver articulos criminales y civiles, los que por ser de gravedad ocuparon todo el tiempo del despacho; el que se suspendió á hora avanzada decretada que fue la semaneria.

Dia 9.—Reunidos los antedichos SS. á prima hora resolvieron articulos criminales y civiles. Luego: se vió y resolvió la causa criminal seguida en el Juzgado de Letras del Cercado de esta Capital contra los reos Fermin Quispe, Carlos y José Maria Cuentas por haber causado la muerte de Juan de Dios Mamani. Se les condenó á cuatro años de reclusion, á otros tantos de destierro y á la satisfaccion de dos jornales diarios en favor de la viuda è hijos del finado, confirmando la sentencia del inferior.

Se examinó para Escribano al Ciudadano José Manuel Viscarra y fué plenamente aprobado. Se suspendió el despacho decretada que fué la semaneria practicandose la visita de causas, presos y carcel.

Dia 11.—Reunidos los SS. Andres Quintela, Mui Ilustre Presidente, Felix de Arduz, el Benemérito Miguel Monroy de Portugal, José Maria Sainz y Juan de la Cruz Rengel, Ministros: á prima hora resolvieron articulos criminales y civiles. En seguida:

Se resolvió la causa criminal organizada contra José Felix Rodriguez por la muerte de la menor Manuela Salazar, confirmando la sentencia del Juez de Letras del Cercado de esta Capital, que condena al reo á la pena de diez años de obras públicas con infamia, arreglado á los articulos 481 y 482 del Código Penal. Se mandó ademas que se remitiera el espediente de la fuga al Juez de Letras 2.° de esta Capital para las ulteriores diligencias respecto del Alcaide y jendarmes, omitiendo prevenir al citado Juez de la causa por los muchos defectos de que esta adolece, en razon de hallarse fuera del puesto. Se suspendió el despacho con la audiencia pública.

Dia 12—Reunidos los antedichos SS.: á prima hora resolvieron articulos criminales y civiles. Luego—

Se vió la causa criminal seguida contra el menor Melchor Tapia por heridas al Dr. José Agustin de la Tapia, y se mandó, para mejor proveer, se proceda al reconocimiento del damnificado.

Se vió la causa civil ejecutiva seguida por D. Wenceslao Pannero, curador de Da. Petrona Harrea, contra la testamentaria de D. Francisco Ruiz de Sorzano sobre cantidad de pesos, y se mandó volver los autos al Sr. Fiscal para que abra dictamen en lo principal.

Se vió la causa civil seguida por D. Lorenzo Olmos contra la testamentaria de D. Cristoval Perez sobre rendicion de cuentas de un depósito, y se mandó que para mejor proveer acompañe la parte de D. Lorenzo Olmos testimonio de la solicitud del privilegio de pobreza y de la sentencia que recayó sobre ella. Se recibió el Dr. Juan Manuel Castillo de Conjuez Fiscal, previo el juramento de ley. Suspendiendose el despacho despues de la semaneria.

Dia 13—Reunidos los indicados SS.: á prima hora resolvieron articulos criminales y civiles. En seguida—

Se vió la causa civil promovida por el Ciudadano Manuel Hermenejildo Guerra contra D. Manuel Rebollo y compartes sobre el secuestro de la hacienda de Caloyo. No se resolvió la causa señalada para el dia por inasistencia del Conjuez llamado Dr. Terrazas. Se suspendió el despacho decretada la semaneria.

Articulo de fondo de la *Gaceta del Gobierno* del sábado 23.

ESPAÑOLES RESIDENTES EN BOLIVIA.

Sabemos que en algunos Estados de los mas amagados por la invasion de Flores, se han creido los Gobiernos en el caso de dictar disposiciones contra la bandera y comercio español, y aun contra los súbditos de aquella nacion. Nada está mas lejos de nuestro ánimo que criticar, desaprobar, ó arrojar algun disfavor sobre semejantes medidas. Al reves, esos Gobiernos son los únicos en capacidad de juzgar de las disposiciones que en sus paises deben tomar; pero Bolivia se halla en diferente situacion. Si entre los españoles residentes aqui hubiese quienes apoyasen el descabellado proyecto que su gobierno parece haber prohijado, no tendrian, modo alguno de dañar, por la posicion central de la Repùblica. Por otra parte casi todos son antiguos vecinos, mirados como bolivianos, y muchos hasta sirven empleos públicos. Los demas, aunque no sean vecinos, han guardado siempre la conducta que corresponde, sin injerirse en asuntos de politica. Ahora la guardarán con mas razon. Si en la guerra de independencia fueron raras las ocasiones, y mas raros los españoles no militares que tomaron parte en la cuestion, en esta en que la opinion de una parte al menos de la nacion española no está de acuerdo con la de su gobierno, creemos que los españoles que residen en América se encerrarán en la mas completa prescindencia, y se harán asi mas dignos de la consideracion con que son mirados. Entonces muchisimos de ellos defendieron la independencia americana, y no queremos citar de tantos ejemplos sino el del honrado español Jeneral Arenales, y estamos persuadidos de que ahora no faltarian quienes lo imitasen.

Asi pues los españoles en Bolivia no deben alarmarse aun cuando vean que en las Repùblicas aliadas de esta para esa guerra se tomen medidas respecto de sus nacionales. Mas; si los que se hallasen mal en aquellas, quisiesen venirse á esta, hallarán buena acojida del pueblo y del Gobierno boliviano: y dependerá de ellos el que no varie tal conducta, guardando por su parte la que corresponde.

Podemos asegurar que este es el modo de pensar del Gobierno Supremo de la República, al cual ha de arreglar en un todo sus procedimientos respecto á los españoles.

El Ciudadano Dr. Casimiro de la Villanueva, Juez de Letras de la Provincia de Larecaja.

Hago saber: que en esta mi judicatura se sigue causa criminal de oficio contra Juan de Dios Guanca, Miguel y Vicente Aruquipa, Santos Poma, Julian Mamani, Alejo Guasco, Juan de Dios y Manuel Callisaya, José Maria Gonzalez, Juan Porto por el delito de sedicion que dirijieron y encabezaron en la tarde del veinte y ocho de Agosto último contra el Juez de Letras de esta Provincia á consecuencia de un deslinde. En su virtud, y hallarse ausentes ni saberse de sus paraderos: por el presente edicto los cito, llamo y emplazo, para que en el término perentorio de treinta dias, contados desde la fijacion y publicacion de este, se presenten ante esta judicatura á estar á derecho en la causa que se les sigue; que haciéndolo asi se les oirá sus defensas; y al contrario, si no lo verifican, serán juzgados en contumacia y rebeldia. Los funcionarios públicos estan en el deber de capturar á los espresados reos, y las personas particulares denunciar el lugar donde se hallen; pues asi lo tengo mandado en auto de la fecha. Dado en la Villa de Esquivel á 8 de Enero de 1847, horas doce—*Casimrio de la Villanueva—Andres Murillo.*

VARIEDADES.

Testamento de una Señorita Inglesa.

Se lee en un diario de Londres del primero de Setiembre:

«El testamento de miss Maria Ana Johnson, de Well-Walk-Hampstead, ha recibido el sello de la carta privilejiada de Canterbery. Su fortuna es de 25,000 libras esterlinas (125,000 pesos.) En el testamento se hallan las cláusulas siguientes: Doy á mi perro negro Carlo, una renta vitalicia de 30 libras est. (150 pesos) pagadera cada semestre; á cada uno de mis gatos, Blacky, Jemmy y Com, lego una pension de 10 libras est. (50 pesos) pagadera cada semestre. Margarita Potson y Henriqueta Holli, las viejas sirvientes de mi madre, tomarán cuidado del perro y de los gatos. Relativamente á este testamento nace la cuestion de saber si el derecho de 10 por 100 que segun costumbre sobrecargan las mandas hechas á unos estraños (no siendo de la sangre de la testadora) pesará sobre los legados hechos á estos interesantes animales. Se cree que no, visto que la ley de los derechos sobre los legados nada dice de las mandas hechas á los perros y á los gatos.»

AGRICULTURA.

Siendo el café uno de los frutos, que comienza á cosecharse entre nosotros, y prometiendo èl grandes ventajas por la excelente calidad que posee, efecto de la feracidad de nuestra tierra, nos ha parecido útil consagrar este articulo al plan que propone el Dr. Drivon para la seca del grano. Tanto mas interesante es el observar las reglas sobre esto, cuanto que se notan grandes pérdidas ocasionadas por las lluvias, en la manera con que ahora se seca el café en el Istmo.

El método del Dr. Drivon es el mismo que se usa en las Antillas. Formése una casa, que puede ser de paja, ò lo que llamamos bohic, abierta por sus cuatro costados. Del fondo de esta casa, comenzado por la superficie del suelo, se sacarán carriles de madera paralelos, uno en cada lado, y se prolongarán àcia el exterior, hasta la distancia que convenga. Un cajon construido de tablones firmes con una profundidad de seis ú ocho pulgadas, y una superficie, que vendrá à ser igual, poco mas ó menos, con el área de la casa, servirá para echar el café. Supongámoslo lleno ya del fruto que se está sacando, y montado sobre unas ruedecillas ó motones de fierro, como los que se colocan en los pies de las mesas y de los pianos, y que dichas ruedecillas se ajusten à un canal, que se abrirá en la superficie de cada carril. Si el tiempo se presenta favorable, no hay mas que ir por detras de la casa, y empujar el cajon àcia afuera, que correrá por su propia gravedad hasta el estremo del carril, respecto à que este deberá tener una lijera inclinacion. Si amenaza la lluvia, un hombre solo lo vuelve à la casa empujandolo, ó tirándolo àcia adentro, y se pone à cubierto. Ahora, para no emplear demasiado terreno, y que un mismo techo sirva para varios cajones, se construyen otros tantos órdenes de carriles, colocados sobre pilares, ó postes fijos en el suelo, debiendo ser en todo iguales al primer

carril, que es el mas inferior, con la única diferencia de que la estremidad exterior del segundo carril no llegará, sino hasta tocar con la orilla del cajon perteneciente al primer carril. Es decir, que tendrá tanto menos de largo, cuanto sea el del cajon; y es necesario que así suceda, para que el segundo no le quite el sol. De la misma manera, la estremidad del tercer carril que será mas levantado que el segundo, no llegará sino hasta tocar con la orilla del cajon perteneciente á dicho segundo carril, y así de los demas. Facilmente se concibe que estando fuera todos los cajones en sus respectivos lugares, presentarán el aspecto de una graderia formada de planos consecutivos, donde todo el café que hay en ellos, disfrutará igualmente el beneficio del sol y del aire. En tal disposicion la casa queda enteramente vacia, pero cuando comienza á llover, y se meten todos los cajones, los carriles quedan solos como un esqueleto, ó armazon desnudo; y la casa ofrece la apariencia de una cómoda compuesta de gavetas, colocadas unas sobre otras con algun intervalo, ó hueco de por medio.

Avisos repetidos.

TEATRO.

El que suscribe ofrece á este respetable pùblico una temporada de cuatro funciones Líricas compuestas de los mejores trozos de las òperas modernas; dos de las funciones serán exclusivamente una de la gran Opera Trájica del MARINO FALIERO, del maestro Donizeti, y otra de la Opera Còmica de ELIXIR DEL AMOR, del mismo Donizeti, con sus coros respectivos, y vestuarios adecuados à la època. Se omitirán en estas Operas algunos trozos por falta de actores Lìricos.

MAESTRO DIRECTOR DE LA MUSICA

PABLO FERRETTI.

PRIMER VIOLIN DIRECTOR DE LA ORQUESTA

SEÑOR TEODORO CURTIN.

Con otros 22 profesores de los mejores del pais y tropa.—Coros diez.

Primera funcion para el dia 31 de Enero.

PRIMERA PARTE.

Gran obertura de la Opera EL PIRATA, del maestro Bellini.

1. ° Coro de la SONAMBULA, del maestro Bellini.

2. ° Cavatina de la Opera Betly, del maestro Donizeti, ejecutada por la Señora Maria España de Ferretti.

3. ° Escena y Aria con coros de la Opera Gemma de Vergi, ejecutada por el Señor Ferretti.

Gran escena y duo de la Opera los NORMANDOS EN PARIS, del maestro MERCADANTE, ejecutado por la Sra. Maria R. España de Ferretti y Pablo Ferretti.

SEGUNDA PARTE.

1. ° Escena y duo de la Opera Gabriela de Vergi, del maestro Mercadante, ejecutado por un aficionado del pais que se presta gratuitamente y Pablo Ferretti.

2. ° Cavatina de la Opera Lucrecia Borgia, del maestro Donizetti, ejecutada por otro aficionado del pais que se presta gratuitamente.

3. ° Escena y gran duo de la Opera la Norma del Maestro Bellini, ejecutado por las SS. Maria R. España de Ferretti é Isabel Góngora.

Los boletos de Palcos y Lunetas serán vendidos en el teatro y en la tienda del Sr. D. Antonio Monroy calle del comercio N. 162 á los precios de costumbre. En caso de lluvia se dejará la funcion para el siguiente dia.

PABLO FERRETTI.

ASCANIO.

Por Alejandro Dumas.

Está concluida la 3. ª entrega de esta preciosa novelita, y los SS. suscritores se dignarán ocurrir por ella á la oficina de esta imprenta.

☞Interesante.☜

Se halla en estado de rematè la Hacienda nombrada Suique propia del finado D. Pio Larrea, sita en el Canton Chupe de la Provincia de Yungas en la cantidad de 8,948 ps. 4 rs. en que ha sido retasada, habiendo sido su primera tasacion en la de 10,890 ps. 4 rs. por ejecucion de cantidad de pesos que adeuda à D. Silvestre Larrea. La Hacienda tiene cocales, es bien espaciosa, aun para criar ganado vacuno, su buena casa de altos con su respectivo cachi: à mas otra casa pequeña que està sobre el camino, su huerto de árboles frutales, y todas las comodidades necesarias, con once peones establecidos, y con inmediacion á la Ciudad. Los SS. que tienen sus fincas inmediatas à esta pueden ocurrir al remate que se hará á fines de este mes, ó para cuando se designe por el Sr. Juez, (en la Capital) y otras que interesen podrán tambien por sí ó por apoderados, pues se dá este aviso con anticipacion para que puedan mandarla reconocer. Libertad á 12 de Enero de 1847.—*Francisco Paula Mendoza.*

v8—p3.

MEMORIAS

DE UN MEDICO,

Por Alejandro Dumas.

MARTIN EL ESPOSITO

O memorias de un ayuda de Cámara.

POR EUJENIO SUE.

A dos y medio reales la entrega—Una entrega por semana.

El público asiste actualmente en Europa á un combate singular que se ha empeñado entre los dos grandes novelistas del siglo, *Dumas y Sue.* Estos dos jenios están dando á luz simultáneamente las obras que encabezan este aviso; estas obras, al paso que se publican en los folletines de los diarios, se reproducen en ediciones ilustradas y se traducen á todos los idiomas.—Los empresarios del Mercurio se han propuesto reimprimirlas ambas en su establecimiento, con el objeto de tener al público chileno al corriente de esta novedad literaria.

Se publican por entregas de 40 pájinas en 4.° que se alternarán por semanas. La impresion se está haciendo en rico papel y con tipos nuevos; el precio será el mui módico de *dos y medio reales entrega,* de las que se pagarán dos adelantadas al tiempo de suscribirse, cuyo adelanto debe quedar en prenda hasta concluirse la publicacion.

Se admiten suscripciones en las Ajencias y Oficina del Mercurio; previniéndose que a los suscriptores del Mercurio y del Alegre que tomen tambien estas obras se les enviarán à sus casas.

Los señores que gusten suscribirse, se servirán pasar á la Libreria Hispano-Boliviana, en la plaza mayor.

VALPARAISO: Imprenta del Mercurio.

FOLLETINES DE LA ÉPOCA.

ASCANIO.

POR ALEJANDRO DUMAS.

Esta encantadora novelita que tanto ha contribuido á la celebridad y gloria de su autor, se está publicando en el folletin de nuestro diario. Tambien se publicará separadamente en entregas de 48 páginas en cuarto con carátula de papel de colores, el valor de cada entrega será de 2 1/2 reales.

Al público.

El infrascrito profesor de Medicina, Cirujia y Obstetricia, tiene el honor de ofrecer sus servicios prometiendo curar y asistir gratis á los pobres de solemnidad.

Paz Enero 21 de 1847. Casa de la Señora Isabel Andrade barrio de Sta. Bárbara.

Dr. Pedro Ascarruz.

v8—p5.

¡Un poco de todo!

El que subscribe tiene el honor de avisar al público que tiene en venta los artículos siguientes:

Mantas de raso dobles.
Trajes bordados.
Sombreros de señora.
Pañuelos de holan batista.
Cuellos de muselina.
Mangas y puños de id.
Adornos de toda clase.
Perfumeria.
Anteojos de teatro.
Cafeteras de cristal.
Paraguas etc. etc.

Herramientas,

De Carpinteria, Zapateria y Talabarteria.
Picaportes de todo tamaño.
Cerrajas.
Lampas de fierro y azadones.
Clapiteles y bisagras.
Ollas de fierro.
Calderas y chocolateras de id.
Candeleros.
Cucharas de todo precio.
Betun superior y merceria surtida.
A precios sumamente baratos.

Frente á la Aduana casa del Sr. Garcia números 34 y 35.

v8—p5. *Francisco Bascopé.*

RETRATOS DE DAGUERREOTIPO

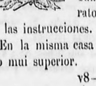

se sacan con la mayor perfeccion en la casa de D. José Ballivian en frente de la iglesia de Sta. Teresa. Tambien se vende un aparato completo para retratar con las instrucciones.

En la misma casa se vende un caballo de paso mui superior.

v8—p7.

Aviso al público.

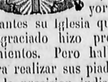

El R. P. Guardian y demas PP. de este Colejio de Propaganda fide, desean con el mayor ardor reparar cuanto antes su Iglesia que un acaecimiento desgraciado hizo precipitar desde los cimientos. Pero hallandose sin fondos para realizar sus piadosos deseos, se ven en la precision indispensable de recurrir á la caridad de los fieles, previniendoles para la subscripcion que se abrirá al efecto. Confiados, por tanto, en la jenerosidad que distingue á los habitantes de esta ilustre y católica Ciudad de la Paz, no dudan que todos, á medida de sus alcances, contribuirán á tan santa obra, seguros de la retribucion debida á los que celan el mayor decoro en la casa de Dios, y de las oraciones y agradecimiento de los PP. interesados.

Item se anuncia, que durante la subscripcion saldrá Sta. Felicidad en procesion por las calles acompañada de dos Religiosos Sacerdotes, á fin de recojer las limosnas que sus devotos quisiesen ofrecer en obsequio de la Santa, y para la restauracion y culto del lugar mismo, desde donde les dispensa sus gracias y proteccion.

v15—p5.

A los Señores Jurados.

S. G. el Prefecto del Departamento, á indicacion del que suscribe, se ha servido resolver, que el Jurado se reuna en el salon de la academia de practicantes juristas, hasta que se determine otra cosa; con cuyo motivo se les anuncia, y en virtud de las citaciones que constan en el espediente de la materia, que el jueves 28 del corriente debe tener lugar la primera reunion que ha solicitado el cura D. Matias Cordero, en la acusacion propuesta contra el remitido titulado «el amigo de la humanidad» inserto en el diario N. ° 378.

Paz 19 de Enero de 1847.

El Juez de paz 1. °
Pascual Porcel.

v8—p5.

A los SS. suscriptores.

El 31 del presente mes termina el actual trimestre de suscripcion á la Epoca, y se ruega á los SS. suscriptores se sirvan chancelar sus cuentas pendientes, ya sea en la oficina de esta imprenta ò entregando su importe al recaudador José Palazuelos, bajo el competente recibo firmado por

Meliton Solá.

GACETA DEL GOBIERNO.

Por disposicion suprema vuelve á publicarse la Gaceta, lo que avisamos al público para que las personas que quieran suscribirse á este periódico, que sale los miércoles y sábados se dirijan à la oficina de esta imprenta, cuya empresa cuidará de remitirlo puntualmente á las casas. El precio de la suscripcion mensual será de seis reales; los números sueltos se venderán á un real.

Tambien se vende la Gaceta en todas las ajencias de la Epoca.

IMPRENTA DE LA EPOCA.